

RESOLUCIÓN N° 503

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 26 de noviembre de 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 1047/2025 de fecha 29 de octubre del 2025, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota DGP N° 1047/2025 de fecha 29 octubre del 2025, la Dirección de Gestión de Personas, con relación a las solicitudes recibidas según los expedientes MEI N° 3194/246/2025, 3231/246/2025 y 626/25/2025, eleva la propuesta de reasignación de funciones de los funcionarios: Mauro Marcelo Gómez Orrego, con C.I. N° 2.375.578; Américo Alvarenga García, con C.I. N° 3.172.642; y Paola María Fleitas Diez Pérez, con C.I. N° 4.201.396.

Que, de los antecedentes obrantes en los expedientes, se constata la secuencia documental completa, con los respectivos informes, pareceres y solicitudes relativos a la situación de los servidores públicos mencionados.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVER, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13º establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVER
RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 503

**"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA
ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS (SENAVE)".**

-2-

- a) Señor **Mauro Marcelo Gómez Orrego**, con C.I. N° 2.375.578, a cumplir funciones como Portero del Departamento de Servicios Generales en la Dirección de Semillas.
- b) Señor **Américo Alvarenga García**, con C.I. N° 3.172.642, a cumplir funciones como Asistente Administrativo en el Departamento de Servicios Generales.
- c) Señora **Paola María Fleitas Diez Pérez**, con C.I. N° 4.201.396, a cumplir funciones como Asistente Administrativa en el Departamento de Patrimonio.

Artículo 2º.- DISPONER que la presente resolución rige desde el 01 de noviembre de 2025.

Artículo 3º.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INC. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg

Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL